 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 6	

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 2 de Año 2020.					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	24-04- 2020	Hora inicio:	7:10 a.m.	Hora final:	10:00 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	CONSEJO DIRECTIVO.				
Lugar de la reunión:	TRABAJO EN CASA – SESIÓN VIRTUAL – MICROSOFT TEAMS				


2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
MAURICIO BAUTISTA BALLÉN	Director IPN Presidente
ANÁLIDA HERNÁNDEZ PICHARDO	Representante de Consejo Superior.
SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE	Representante del Rector UPN.
JULIA ROSA RUBIO PARRA	Representante de los profesores IPN
JEANETTE IVONNE CAICEDO DUQUE	Representante de los profesores IPN
ALEXANDER PAREJA GRIRALDO	Representante de los padres de familia IPN Presidente del Consejo de Padres
ERIKA PAOLA BENAVIDES MURILLO	Representante de los padres de familia IPN Secretaria del Consejo de Padres
JUAN SEBASTIÁN BERMONT NIETO CURSO: 1101	Representante de los Estudiantes

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Vacante	Representante de los egresados	Pendiente por elegir

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Secretaría Técnica

5. Orden del Día:
1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>RESPONDiendo AL CAMBIO</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 6	

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME DE LA DIRECCIÓN
4. MODIFICACIONES CRONOGRAMA
5. MODIFICACIONES TRANSITORIAS AL ACUERDO DE EVALUACIÓN.
6. VARIOS

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verifica el quórum encontrándose el reglamentario.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.


Se aprueba el orden del día.

3. INFORME DE LA DIRECCIÓN

El Director presenta el informe el cual se adjunta al acta, anexo N° 1.


Observaciones de los consejeros

- Los consejeros expresan su agradecimiento y reconocimiento al Equipo Directivo, por el apoyo tanto a estudiantes, como a padres de familia y a la comunidad en general, por el trabajo que se ha venido realizando. Es una gran oportunidad llena de retos.
- Manifiestan que algunos estudiantes se sienten desmotivados, debido a que para este tiempo no se dará concepto valorativo a las actividades que se realizan.
- Cuando la etapa de no presencialidad termine, eventualmente el 30 de mayo, algunos padres preguntan: qué posibilidad hay que los estudiantes que tiene algunas enfermedades preexistentes, mantengan la cuarentena.
- Para algunos estudiantes que compraron libros al inicio del año, se necesitaría tener la posibilidad de acceder al locker.
- Los niños de 10º y 11º están generando ansiedad por Las pruebas SABER 11, y la posibilidad de seguir estudiando, dada la contingencia presentada.
- Desde el Gobierno Nacional se promueve la educación en tecnología, debe garantizar las condiciones técnicas para que la comunidad asuma el reto.
- Se pregunta sobre la legalidad de promover la educación virtual, dado que los programas académicos fueron concebidos para la presencialidad; se debe tener en cuenta que la mayoría de los estudiantes no pueden acceder a internet.
- Se pone en consideración por parte de la representación de padres, la propuesta que desde la dirección del IPN se genere un formulario de consulta, sobre las condiciones técnicas, tecnológicas y económicas de las familias, en esta contingencia.
- Los representantes de padres informan que se programó una reunión de representantes de padres virtual, en donde algunos manifiestan, que algunos maestros están desconectados de los estudiantes. Sugieren que se programen algunas clases como Estadística, Matemáticas, etc., y se dé retroalimentación de los contenidos.
- Manifiestan que se debe valorar, que la Universidad y el Instituto, están realizando esfuerzos muy grandes por mantener la institución abierta, garantizando el derecho a la educación y la salud, en una situación para la cual no se estaba preparado.
- Se pregunta acerca de cómo van las prácticas en el proceso que se viene desarrollando, ya que los maestros en formación pueden acompañar el diseño de materiales y proceso curricular con los maestros

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 6	

<p>titulares, lo que se podría convertir en referente a la educación a nivel nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Preguntan qué dificultades hay de conectividad con los estudiantes del IPN. -El representante estudiantil manifiesta que, desde Orientación Vocacional, han recibido información sobre las pruebas SABER 11, y algunos egresados están trabajando en la posibilidad de ofrecer equipos de cómputo al estudiante que no tienen acceso. -Se plantea la preocupación que el presente semestre no tenga conceptos valorativos, sobre todo para la “media”, dado que algunas asignaturas funcionan semestralizadas y los estudiantes esperan el reconocimiento en el juicio valorativo. <p>Respuestas de la Dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En varias oportunidades le han solicitado al Director, la posibilidad de ingresar al colegio, para sacar algún elemento que se les haya quedado; a lo cual manifiesta que la cuarentena es algo muy serio, se debe cumplir, debido a que tiene que ver con situaciones de “vida” y se requieren protocolos de bioseguridad. -Con relación a la prueba SABER 11 y Orientación Vocacional, ya lo informó el representante de estudiantes; la profesora Natalia Chapetón está pendiente de la información de las universidades y su ingreso, porque es una situación no solo del IPN sino a nivel general, se esperará las disposiciones que emane el Gobierno Nacional, pero se revisará la posibilidad de un encuentro con los estudiantes para que no se genere ansiedad. -Con relación a la Directiva Ministerial “MEN” 03 del 20 de marzo, sobre directrices y recomendaciones a los establecimientos educativos, que ofrecen el servicio educativo, se observa que se está haciendo lo correcto en el IPN; sin embargo, se acogerá la sugerencia de la representación de padres, de realizar una encuesta oficial desde la dirección del Instituto en relación con conectividad. -Se acordó en el Consejo Académico, que solo el Director puede enviar información oficial, la cual se encuentra publicada en la página del IPN. -Con relación a las prácticas, se han enviado dos comunicaciones a las instancias directivas académicas de la UPN, con relación a los procedimientos de la práctica, la cual sigue siendo igual, se les remitirá la información para su conocimiento. -Con relación a los conceptos valorativos para las asignaturas semestralizadas, el consejo académico consideró no oportuno asignarlos, debido a que no todas las familias tienen la misma conectividad; sin embargo, esa situación se revisará cuando se regrese a la presencialidad. -Se tiene información de “buenas prácticas de los maestros”, en las que lo fundamental no son los encuentros presenciales, ni las clases sincrónicas; además, muchos estudiantes no tienen conectividad y algunos padres han solicitado que no se hagan todas las clases sincrónicas a ciertas horas; sin embargo, se va a publicar un cuadro por grado, con los encuentros. - El Acuerdo de Evaluación permite hacer muchas cosas, para dar cuenta de los procesos. Se debe ser flexible en una situación como la que se está viviendo, lo primero que se debe tener en cuenta es salud y bienestar. <p>4. MODIFICACIONES CRONOGRAMA</p> <p>El Director presenta el cronograma del IPN para el 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se extiende el primer período hasta el 19 de junio, para todos los niveles del Colegio. -Para las pre comisiones, se está recogiendo información para determinar la forma de proceder. -Se realizó la jornada institucional de abril (semana santa) en la que se dio posibilidad a los profesores de avanzar en lo que fuera necesario para atender la no presencialidad. -El receso estudiantil de mitad de año, sigue igual que como se había planteado al inicio del año. - La entrega de informes se realizará el 19 de junio. <p>El cronograma se ajustará teniendo en cuenta las disposiciones gubernamentales.</p>
--

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO
ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 6

5. MODIFICACIONES TRANSITORIAS AL ACUERDO DE EVALUACIÓN.

El Director presenta la propuesta presentada desde la Dirección y la propuesta de la representación de padres.

MODIFICACIONES TRANSITORIAS AL ACUERDO DE EVALUACIÓN.

Consejo Directivo
24-04-2020



MODIFICACIONES TRANSITORIAS AL ACUERDO DE EVALUACIÓN

- ASUNTOS A TENER EN CUENTA
- Diferenciación de los aspectos relacionados con la Conectividad.
- DEL ACUERDO DE EVALUACIÓN
 - Evaluación flexible.
 - Susceptible de ajustes periódicos.
 - Implementar estrategias pedagógicas que apoyen y potencien las habilidades y fortalezas de los estudiantes en su proceso formativo.
 - Las actividades de refuerzo permanente y asesorías son estrategias de apoyo pedagógico planeadas por el maestro durante el período académico según el desempeño de los estudiantes, de tal manera, que puedan superar sus dificultades y afianzar sus fortalezas.
 - Las fortalezas y dificultades expresadas a través de las observaciones descriptivas que indican el nivel de apropiación y las recomendaciones que permiten superarlas.



DEL ACUERDO DE EVALUACIÓN

- Diálogo reflexivo entre maestros y estudiantes, que permita aportar elementos para avanzar en sus procesos formativos.
- Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Comunidad: Cada período académico la valoración corresponde al alcance de los desempeños propuestos para cada campo de desarrollo teniendo en cuenta la escala valorativa. En los grados Jardín y Transición la promoción es automática.
- Comunidades de la Educación Básica y Media de los grados primero a once: Cada período académico la valoración de las áreas corresponde al alcance de los desempeños propuestos y el proceso integral, teniendo en cuenta la escala valorativa del presente acuerdo. La valoración final por grado está acompañada en el concepto emitido por las áreas y/o campos de desarrollo.
- Comunidad: Al finalizar cada período académico la valoración corresponde exclusivamente al proceso descriptivo.



A CONSIDERACIÓN

- Modificación de los desempeños. Estaban planteados para periodos más cortos y en modalidad presencial. **Possibilidad de Grados de preescolar y de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de aula, un entregable.**
- Revisión de los criterios previos a las pre-comisiones.
- Manejo de Valoraciones.
- Manejo de áreas semestralizadas de Media.
- Modificaciones transitorias del Acuerdo:
 - ARTICULO 9º: La promoción en la Educación Básica y Media. Se considera que el estudiante no es promovido cuando su Valoración final es Desempeño Bajo en tres o más áreas, una vez realizadas las acciones de mejoramiento.
 - Valoración final es Desempeño Bajo en un área, después de haber realizado las acciones de suficiencia.
 - Insistencia injustificada superior al 25% del tiempo total del año académico.
 - Servicio Social: Previa revisión del estado de horas. **Possibilidad de apoyo a directores de grupo.**
 - Revisar si se requieren cambios en:
 - La estructura de los informes presentados a los estudiantes y padres de familia o al docente.
 - Valoración con escala cualitativa de cada uno de los campos de desarrollo y/o áreas.
 - Las fortalezas y dificultades expresadas a través de las observaciones descriptivas que indican el nivel de apropiación y las recomendaciones que permiten superarlas.




Observaciones de los consejeros:

Se presentan las propuestas realizadas por la Dirección, el representante Alexander Pareja Giraldo y las observaciones de padres de familia.

Decisión:

El Consejo Directivo aprueba las Modificaciones al Acuerdo de Evaluación, con observaciones que se incluyen en el Acuerdo N° 1 del Consejo Directivo del 24 de abril de 2020.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 6	

6. VARIOS

El representante de padres Alexander Pareja Giraldo recomienda realizar una consulta electrónica oficial desde el IPN, sobre dos temas:

1. Condiciones técnicas de asumir la educación mediada por las TIC.
2. Situación socioeconómica de las familias en la contingencia actual. En este caso se debe condonar la pensión a los padres en caso que hayan perdido el empleo, o en estado de vulnerabilidad.

El Director planteó que la institución no está en capacidad de realizar estudios socioeconómicos de todas las familias del IPN, pues se desbordaría con esta tarea, ante lo cual el representante de padres Alexander Pareja Giraldo manifestó que su propuesta no es general, es focalizada de conformidad con los resultados arrojados por la consulta electrónica, ante los cuales pueden definirse entre por lo menos las siguientes cuatro (4) opciones:

1. Reliquidación.
2. Condonación.
3. Acuerdos de pago y
4. Cobro proporcional de acuerdo a la desmejora salarial de la familia (que creo se recoge en la reliquidación).


El Director manifiesta que dentro de las funciones del Director está atender las solicitudes de los padres de reliquidación y acuerdo de pago con soportes, lo cual está reglamentado por el Consejo Superior. Se han atendido todas las solicitudes y se ha manejado con la discreción esperada. Es importante aclarar que la normatividad no contempla condonaciones.

La representante de profesores del IPN, maestra Julia Rosa Rubio Parra manifestó que si todos los padres tienen esta oportunidad depende de cada familia individualmente hacer la solicitud por su situación particular eso no debería ir en la encuesta ni debería ser para todos.

El representante de padres Alexander Pareja Giraldo sugirió que se informe formalmente desde la Dirección del IPN sobre la posibilidad de reliquidación en caso de que algunas familias estén afectadas por la situación de contingencia.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Levantar el borrador del acta de la consulta Ad Referéndum	Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	Previo a la próxima sesión
Revisión, ajustes y aprobación del acta	Consejeros	Previo a la próxima sesión
Diseño de consulta sobre conectividad de las familias del IPN	Dirección del IPN	Registra fecha en la que se diseño el instrumento
Aplicación de consulta sobre conectividad de las familias del IPN	Dirección del IPN	Registra fechas en las que se aplicó el instrumento

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 6	

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)


29-05-2020

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo N° 1. Informe de la Dirección.

Anexo N° 2. Acuerdo N° 1 del Consejo Directivo del 24 de abril de 2020.

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Mauricio Bautista Ballén	
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	